

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Miércoles 24 de Marzo de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.337

Informaciones y asuntos del Municipio

Nueve cartas de recomendación

Primera

Sr. D. Manuel Nucho: Mi buen amigo:

Le extrañará a Vd. que le moleste con una recomendación, ya que le ha tocado en suerte, vivir una época en que las recomendaciones están condenadas. En mis tiempos recibía una por minutos y tenía que resignarme.

He visto que acaban de nombrarle a Vd. del gado específico de Gobernación; formación, modificación y disolución de Mancomunidades; municipalización de servicios; corrección pública y alumbrado público... ¡Valiente galimatías!

Pues bien, se trata, mi específico amigo, de saber si entre todas esas funciones figura la de redacción de «cartas municipales». Me figuro que sí, no sólo por el procedimiento de eliminación que he ido empleando con las delegaciones de los otros tenientes, sino por la ligera similitud que en ello pueda encontrarse con la de formación de municipalidades.

Si acierto, consiste mi recomendación y ruego, en que inicie el estudio de una «carta municipal» para Cádiz, pero no inspirada solo en el materialismo que dibujan todas las redactadas hasta ahora en España, al referirse exclusivamente a la manera de estrujar más al contribuyente, sino una «carta» llena de espiritualidad democrática, insirada en los bajos relieves del monumento a las Cortes en interminable gestación, y que confirme el abolengo liberal de la que yo contribuí a que se la motejara «Tacita de Plata».

Una «carta», que, comenzando por regular el régimen político del Ayuntamiento, devuelva al ejercicio del cargo concejal, con unas más frecuentes intervenciones la prestancia que tenía y va perdiendo, formándole su significación de administradores del pueblo, hoy reducida, como máximo, a la de meros inspectores de la administración y dirección que casi omnímodamente ha volcado el Estatuto en las Permanentes.

No creo yo—que harlo padecer por estos años enteros—aconsejable un retorno al vigor pleno de las antiguas interminables sesiones parlamentaristas, que hacía de los Municipios campos de entrenamiento oratorios, cuando no rings de boxeos verbales a veinte o treinta minutos cada round. Nada de esto. Pero cabe el término medio. Cabe, por ejemplo, el funcionamiento constante de las comisiones informativas. Cabe, la encomienda, a una serie de grupos de concejales inspectores, que actúen por semana, de los servicios que antes realizaban vocales de turno. Cabe, el derecho de estos inspectores a intervenir con voz y voto en los asuntos que relacionados con sus funciones la Permanente tenga que tratar. Cabe, incluso la dignificación de las alcaldías de barrios, encomendándosela a concejales... en fin, su talento y el de aquellos que a una oportuna información pública acudieran, sabrían descubrir cien formas de díficiles a los concejales medios de intervenir, lo que les produciría una preparación para las sesiones del Pleno, de que ahora carecen, y una configuración más racional y democrática, al Ayuntamiento.

En el mismo orden de las Mancomunidades y municipalizaciones, que tiene Vd. también confiado, son posibles interesantes reformas que comprendería la «carta». Por ejemplo, por lo que afecta a Mancomunidades: Innecesidad de que cada pueblo tenga un Cementerio y un Matadero, y permisión, por el contrario, de que estas obligaciones, para su mejor atención, se pue-

dan cumplir en Mancomunidades. ¿No cree Vd. que con un buen Cementerio, podrían servirse, mejor que ahora Cádiz y San Fernando? ¿No cree usted, que un buen Matadero, higiénico, moderno, con mercado de reses vivas y muertas, cámaras frigoríficas, red ferroviaria y camiones para el reparto, quedarían mucho mejor atendidos los consumidores de Cádiz, San Fernando, Puerto Real, Pto. de Santa María, Chiclana, Medina, Alcalá, Vejez y Conil, cuando? Pueblos enteros que no disponen de carne de vaca, al menos cotidianamente, por falta de vecindario, disfrutarían así de ella, a la vez que la proximidad del Matadero a los lugares de crianza de reses, haría más barato el producto.

Por lo que afecta a municipalizaciones ¿no podríamos incluir en la carta, las de balnearios marítimos, entre los monopolizables? ¿No podríamos también reformar el articulado, en lo que se refiere a la manera de hacer efectivas las indemnizaciones, para que las municipalizaciones necesarias, se ofrecieran más fáciles de implantar?

No hablemos de lo que en materia fiscal, podría determinarse en la «carta». Una verdadera revolución. El Estatuto, ha enriquecido a muchos Ayuntamientos, los cuales, dentro de algunos años, dispondrán de una florecientísima hacienda. Pero ha sido, a aquellos que disponen de términos amplios, de bosques, de montes, de terrenos incultos o mal cultivados, de solares, sin edificar, de dehesas y de cotos, pero de los que como el nuestro, sólo disponen de barcos, de mar, de puerto y de sal, de esos no se acordó. La «carta» de Cádiz, podría suplir esta deficiencia, ¿verdad?

Los nuevos ingresos, producirán en los pueblos de la provincia, un estado económico que pronto reflejará en progresos urbanos, mientras la capital, si no reforma y amplía el Estatuto, por medio de la «carta» que le recomiendo redacte, quedará a la saga. Y es lo que diría el alcalde de San Fernando: ¡NO; a LA ZAGA, NO!

Seguro de que sabrá atender mi recomendación, le felicita, saluda y dá gracias anticipadas, su celeste amigo

J. VALVERDE.

Orden del día para la Permanente del jueves

Acta de la sesión anterior. Expuesto de la Delegación de Personal, sobre nombramiento de personal subalterno.

Informe de la misma Delegación, en instancia de don Antonio Alvarez, que solicita aumento de sueldo.

Informe de dicha Delegación, en instancia de doña Ramona González Roldán, solicitando pensión.

Oficio relativo a empleados subalternos y decretos de las Delegaciones respectivas.

Informe del Negociado segundo, en instancia de don Manuel Sacaluga, solicitando autorización para venta de terrenos en Extramuros.

Informe de la Delegación de Fomento, en oficina de la excelentísima Diputación, solicitando cesión de terreno para construir un pabellón de ingreso al Balneario del Real.

Cuenta de Cargo y Data que presenta la Intervención, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre últimos.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario de liquidación y obras, formulado por la Intervención Municipal.

Expuesto del señor Fernández Pujol, sobre fijación de tarifas en el Mercado de la Merced.

Expuesto del mismo señor capitular, sobre Aguas.

Un éxito más para la casa

VERMOUTH MARTINI & ROSSI

es la creación del «APERITIVO ROSSI», bebida de alta calidad que no viene a sustituir el vermouth, sino que está destinado a ocupar un lugar importante entre los aperitivos de categoría.

Este producto creación relativamente reciente de la Casa «MARTINI & ROSSI» de Turín, ha obtenido mucho éxito en cuantos países se ha lanzado, y muy especialmente en Francia, Bélgica e Inglaterra, siendo actualmente en España donde está obteniendo la misma acogida, y esto acredita que el artículo de por sí, por su buena calidad, puede colocarse en el lugar preferente que le corresponde.

De venta en Cádiz, en los principales Cafés, Bares, Restaurants, etc.

Agencia para la provincia de Cádiz:

Moyano, Contreras y Campos

S. EN C.

CADIZ

Expuesto del señor alcalde, proponiendo la asistencia del Excmo. Ayuntamiento, a los Divinos Oficios.

Otro, designando al funcionario que en representación de este Excmo. Ayuntamiento debe personarse en la Delegación de Hacienda de esta provincia, para formalizar concierto sobre créditos y débitos.

Otro sobre testamento de doña Carolina de Montes Bayón. Peticion de licencia del capitular don Ernesto Pérez.

Oficio del comité organizador de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, solicitando subvención para un certamen literario.

Instancia de don Francisco González y González, informada por el señor ingeniero, sobre el usufructo de candelabros de luz.

Inspector de Mercados. El señor alcalde ha designado para la Inspección de mercados al concejal señor don Pedro Sicre.

Para una comisión mixta

El Excmo. Sr. Gobernador Militar en oficio dirigido al señor alcalde, le participa que para firmar parte de la comisión mixta dispuesta por R. O. que ha de estudiar y proponer las compensaciones para la cesión de tierra, ha designado en representación del ramo de Guerra, a los señores siguientes:

Excmo. Sr. General 2.º Jefe, don Carlos de León Dórticos; coronel de Ingenieros, comandante de la plaza, don Manuel Diaz Escribano; teniente coronel de Intendencia, jefe de Propiedades, don Angel Escalona de la Paz; teniente coronel de Infantería, don Gonzalo Chacón Benet; teniente coronel de Intervención, Comisario de Guerra, don Fernando Ristori y el comandante de Artillería, don José Poyato Osuna.

Telegrama. El alcalde señor Blázquez, re-

cibió esta mañana el siguiente telegrama del Mayordomo Mayor de Palacio, contestación al que se le dirigió después de la constitución del Ayuntamiento.

«S. M. a quien he comunicado su telegrama me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa».

El nuevo delegado de Arbitrios.

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo delegado de Arbitrios, señor don Agustín Rosetty.

El señor Rosetty fué cumplimentado por el personal a sus órdenes, cambiándose frases de afecto y cortesía.

Visitas

Esta mañana estubo visitando al alcalde señor Blázquez, el coronel jefe del Somatén don Rafael Fernández Llebez.

—También estubo visitando al señor alcalde, el señor don Sebastián Ayala.

M. Gurrell

PIANOS-AUTOPIANISTAS

Rosario, 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar 24.—Jerez

‘La murmuración’

Es un vicio el más abominable, odioso y traidor, aún a los ojos de la sociedad y todos cuantos sepan discurrir y razonar deben tener presente, siempre, que el reverso del vicio de la «Murmuración», es la virtud de la «Caridad». Y si Jesucristo ofrece en premio de la Caridad colocarnos a su diestra el día del juicio ¿como no ha de castigar y terriblemente un vicio que tiene por objeto arrebatar la honra y buena fama del prójimo?

Preguntad a un murmurador y siempre tendrá excusas con que cubrir su detestable vicio, pero... con razones vanas y de ningún efecto.

A los que hablan mal de una persona publicando sus defectos o debilidades o suponiéndolas para denigrarla, complácense en ello; habría que, después de fotografiarlos, preguntarlos: Esta persona de quien tan mal habláis, este individuo cuyas acciones criticáis haciendo pública sus faltas ¿es amigo o enemigo? Si es amigo, sois unos perdidos traidores, toda vez que la amistad os constituye en obligación de velar por su honra y buena fama, y lejos de hacerle objeto de vuestras murmuraciones, debéis aconsejarle si le veis extraviado, y, así, ni faltáis a la Caridad, ni a las leyes de la amistad a las que sois traidores y el traidor... merece desprecio.

Si es enemigo desde luego, el odio y la mala voluntad que le tenéis es la causa que mueve a poner en tela de juicio los más justos e inocentes actos, y si es una persona indiferente por cuanto que ni os ligan lazos de amistad ni es enemigo; sois unos antropófagos, viles granujas criminales, con todos sus grados y voces varias, supuesto que, no puede darse cosa más ruin y

canallesca que el ensañarse contra quien en nada ha ofendido ni remotamente.

¡Que cierto es, que cuando la verdad fastidia «solo se aprecian las frases»! Por eso, a elocuencia de la ETERNIDAD vista mucho de la elocuencia del TIEMPO (más o menos bombeada en prensa, con o sin interés, por el mismo que la produce) ésta repito, tiene por objeto arrancar aplausos más o menos sinceros y «aquella» mira tan solamente a la Gloria de Dios y al positivismo de la Humanidad y trae en su apoyo el que la verdad se abre paso por medio de los errores, y llevando el conocimiento al entendimiento, dá paz al corazón en cantidad y calidad infinita.

Las violencias jamás triunfan de la virtud sólida, ésta es semejante a la antorcha amortiguada que, con los sacudimientos, aparece la luz más brillante y pura.

El hombre nunca será héroe sin sufrir desgracias y vencer peligros; el hombre justo no necesita de otros títulos que su virtud para ser noble y adquirirse el respeto hasta del mismo crimen. Por el contrario cuando una pasión es violenta, seca las fuentes de la sensibilidad y deja al alma sin ternura; el orgullo ocupa el corazón y el orgullo... no conoce yerros.

Vanidades que nos ciegan son cual las ondas del mar que si mucho a subir llegan se mucho tienen que bajar.

ILDEFONSO FLORES Y FLORES

Ya hay juego

de Camisas y Calzoncillos para caballeros, de percal, dibujos o blanco a medida.—Juego 16,50 pesetas.—MAISON BLANC.—Columela 16.—Cádiz.

Aviso importante

En San Francisco núm. 1, y Alonso el Sabio (Arco del Pópulo), se vende el mejor leche de cabra del término de Puerto Real a 80 céntimos el litro, y de vacas de San Fernando a 90 céntimos el litro.

Huevos frescos y bollos de leche marca «Bilbainos». Servicio a domicilio sin alteración de precios.—Cádiz.

Bacalao superior.	desde 1,50 kilo
Aceite superior.	1,90 —
Garbanos tiernos.	1,00 —
Lentejas, habichuelas y arroz.	0,80 —
Café Torrefacto.	8,00 —
Azúcar refinada.	1,75 —

‘La Inglesa’

TOMAS-ISTURIZ.—TEL. 324

Rayos X Trasladable al domicilio de Iss enfermos.—Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13). Consultas de 4 a 6

Romances de ciego

El alcalde de Madrid, con muy plausible energía ni corto ni perezoso por considerar precisa para la salud del pueblo, tomar tan fuertes medidas; ha emprendido una campaña meritoria y altruista contra aquellos industriales que, teniendo lechías venden en lugar de leche otra cosa parecida, estafando al parroquiano además que lo intoxican. Han ingresado en la Cárcel de orden gubernativa dos industriales lecheros que, fijamente, darían yeso blanco en vez de leche, y que es justo que ahora oían purgando en la Cárcel todos sus robos y pillerías.

Aquí, en Cádiz, también venden con pulcritud extremada y con constante energía que la leche que bebemos sea leche; leche purísima de vaca o cabra y no leche con pelbos de droguería...

Aquí también hay enfermos y niños que necesitan recurrir a una lactancia que toda, toda la leche, sea pura y no sea nociva...

Bueno; pues aquí, sin duda nadie en eso preocupa y son, puros los lecheros y pura, su mercancía, la sanción penal más mínima

Y esto debe llenarnos de orgullo, pues se comprende que aquí, en Cádiz, a Dios gracia, no hay nadie con mala leche...

M. FERNÁNDEZ MAYO.

Hechos y no palabras

En ‘La Italiana’ (Antigua de Manganelli)

DE

Remigio Gómez (Sucesor de Gómez & Ceballos)

Se demuestra que el Aceite filtrado que expende no tiene rival, y que ninguna casa de Cádiz puede dárlo en las inmejorables condiciones que ella, tanto en limpieza como en acidez, y en tan reducido precio.

Esta Casa es también la primera en Bomboneras finas, Nacionales y Extranjeras.—Estuches para regalos y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Todo el que la visita queda satisfecho

Columela, esquina a Rosario :: Teléfono 322

Suscribese a este periódico

FOOT-BALL

Después de un reñido encuentro, empatan nuevamente a dos tantos el S. R. U. Alfonso XIII y R. T. N. Cádiz.

Ya hemos perdido la cuenta; pero creemos que con esta es la quinta o sexta vez que empatan estos equipos. Y consideramos este partido como un nuevo empate, porque aún cuando en realidad es esta la primera vez que se enfrenta el S. R. U. Alfonso XIII con el resero del R. T. N. Cádiz, para nadie constituye un secreto que el primero de los citados equipos a pesar de la fusión llevada a cabo y que modifica en algo su nombre, es una continuación del equipo de los antiguos Salesianos a que nos referimos.

En el primer tiempo del partido correspondió el dominio a los del Alfonso, que en todo momento dieron más sensación de peligro en sus continuos avances ante la puerta del R. T. N. sin que las líneas de medios y defensas de éste bastaran a contener a aquellos que, dueños de la situación, nos hicieron pensar por un momento en una de esas patizas que hacen época según suele decirse.

No fue sin embargo, pues no supieron aprovechar esa superioridad y dominio de juego por falta de remate en el momento preciso, desaprovechando ocasiones que con un poco nada más de idea y decisión hubiesen conseguido marcar con relativa facilidad.

Por este motivo no pudieron marcar en este tiempo nada más que dos tantos, ambos de penalty.

En el segundo tiempo se cambiaron las tomas y los hasta entonces dominados se convirtieron en dominadores, apretando de firme hasta conseguir un absoluto dominio en todo este período de juego.

La falta de cohesión que se observó en la línea de ataque del R. T. N. en el primer tiempo y de trabajo con la de medios, desapareció casi por completo, y debido a ello y al gran entusiasmo que pusieron todos los jugadores hicieron cambiar el cariz del juego, consiguiendo dos preciosos tantos, con los que si bien no se aseguraba una victoria, al menos se evitaba una derrota.

¡Pero qué dos tantos, señores! A Pérez correspondió toda la gloria, que supo llegar con una barbaridad de valentía ante la puerta defendida por Pintado y al encontrarse frente a éste burlarlo habilidosamente introduciendo el balón por el lado contrario en que aquél se encontraba, apuntando el primer goal para su equipo.

El segundo tanto también puede decirse que se debió a él, pues aprovechó un rechace del portero contrario para rematar, nuevamente que, aunque detenido otra vez por éste, no pudo despejar por encontrarse caído, entrando entonces Lucas oportuno y consiguiendo el empate.

Durante el segundo tiempo jugó el R. T. N. con diez jugadores solamente, pues a poco de empezar fue ex, usado Rioja del campo, falta que se notó bastante, así como la de Vázquez y Salvador que tampoco se alinearon.

Arbitró el encuentro el conocido jugador Pirriano, quien desempeñó su cometido con gran acierto e imparcialidad, consiguiendo de esta forma imponerse ante público y jugadores en un partido que, como éste, se presentaba bastante difícil.

Por hoy prescindimos de más elogios prometiendo hacerlos si a ello se hacen acreedores, en la reseña que publicaremos del próximo domingo en que tendremos el plato fuerte Jerez F. C.—R. T. Nacional, Cádiz.

Desde luego se impone un nuevo partido de desempate S. R. U. Alfonso XIII—R. T. N. Cádiz.

NONAY.

"Chanito" en el abono de Madrid

Por la prensa que ayer llegó de la corte, nos hemos enterado que el valiente matador de toros Sebastián Suárez «Chanito» está incluido en el abono de dicha plaza, para la presente temporada.

Es un hecho la contrata de dicho diestro para el referido abono, pues bien se lo mereció al confirmar su alternativa el día 5 de Julio del pasado año.

Como recordarán nuestros lectores, dicho diestro tuvo que entenderse con una bueyada de don Félix Gómez, que censuró toda la Prensa.

Además de las de abono de Madrid, ha firmado dos corridas para Barcelona, por la misma empresa que lleva en arrendamiento dichos circos, estando en tratos con Jerez de la Frontera, Valencia, Melilla, Zaragoza, Huelva y otras.

Nos congratulamos dar estas noticias a los gaditanos e isleños, por tratarse de un diestro, que aún siendo hijo de la Isla, lleva conviviendo con nosotros desde niño, donde se le quiere en esta por su bondad y simpatía.

PACO LUNA-LLENA

Leche de vaca y cabra

Don José López Jiménez, dueño de las lecherías Plaza de San Agustín núm. 4 y Enrique de las Marinas, esquina a Vea Murguía, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en sus citados establecimientos vende la leche de vaca y cabra a los precios siguientes:

De vaca, a 0,90 pesetas el litro.
De cabra, a 0,70 pesetas el litro.

Servicio a domicilio.

Valdepeñas tinto.
Extra, arroba . 9,00 ptas.
Valdepeñas superior, arroba . 7,50 ptas.

PEÑAS

Duque de Tetuán, 13
Teléfono, 632

Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigras y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL
Ancha núm. 13 — Cádiz

Cano Fuentes

PAN CALIENTE A TODAS HORAS
Virgili 4 y 6. — Teléfono 401

Suscribase hoy mismo a este periódico

T. S. H.

LIQUIDACION

Por fin de temporada LIQUIDAMOS A PRECIOS REDUCIDOS nuestras existencias de PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA RADIO-TELEFONIA

Descuentos hasta el 50 por 100 en los precios!

Bazar de LA UNION
SACRAMENTO Y COLUMELA

SUCESOS DE LA PROVINCIA

DETENCION DE RECLAMADOS

En La Línea ha sido detenido Rafael Guerrero Plana a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

También fué detenido en la misma localidad la joven Evangelina Carmona Romero, reclamada por el Presidente de la Audiencia.

NIÑO ABANDONADO

En el Tesorillo fué hallado implorandó la caridad pública el niño de 11 años José Benítez huérfano de padres, que vivía con su padrasto, a quien dejó para buscar en Ubrique a una tía suya.

Fué recogido por la maestra doña Juana Jiménez a disposición del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar.

RIÑA Y LESIONES

En Algodonales fue detenido Pedro Ruiz Pérez de 18 años, porque en riña con Juan Ruiz Valderrama de 19, le había mordido produciéndole una herida en el labio superior.

CORTA DE LEÑA

En la finca de don Diego Valenciano del término municipal de Setemil se halla trabajando en las operaciones de carboneo Francisco Delgado cortó varios árboles chaparrales desconociendo que tales árboles no podían ser talados por pertenecer al Estado.

PASTOREO ABUSIVO

Por permitir que ganado de su propiedad pastara en propiedad ajena ha sido denunciado en Algar Francisco Pino.

RÁMON REY

— CARROS Y CAMIONES —
Empresa de transportes
Isaac Peral 13.— Cádiz

LA PASTORA

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.— Calles San Vicente 15, Pastora 9 y 11 y Sagasta 108.— Cádiz. Teléfono 227.

Sucesos locales

Robo de gallinas

Francisco González Cavilla, fué detenido en la plaza de la Catedral, a requerimientos de Manuel Cárdenas Sánchez y Francisco Candón, por supuesto hurto de siete gallinas en la madrugada del 19, en la posada «Mesón Nuevo», de la calle de este nombre.

Malos tratos

José Romero San Pedro, fué detenido por maltratar de obras a Carmen Rivera Rosa, que habita en Pozo 1, la cual fué curada en el Hospital de San Juan de Dios, de contusiones y erosiones en el lado izquierdo de la cara.

Accidente

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido el joven de 16 años José M. Virgil de Quiñones, de un ataque epiléptico que sufrió en el Instituto Provincial.

Accidente del trabajo

A las 22 y 30 de anoche, fué asistido en la Casa de Socorro de Extramuros, de esguince y erosiones en el pie derecho, José Delgado Cuello, maquinista de un vapor de pesca propiedad de don Manuel Sibón, que se halla en la playa de Puntales, cuyas lesiones se las produjo a bordo de dicho buque.

Después de curado pasó a su domicilio, Santa María 19.

NAUTICA

Academia preparatoria de las asignaturas de Cosmografía y Navegación para Escuelas de Náutica y para Oficiales de la Marina Civil, por el Capitán de Corbeta don Angel Jáudenes y Teniente de Navio don Luis Llemmand.

Para informes: Conde de O'Reilly 4, pral.—Cádiz.

José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en "La Navarra".

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.
San José 24, bajo.—Cádiz

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Anúnciese en este periódico

Útiles para escritorio

PAPELERIA-IMPRESA
M. CERON BOHORQUEZ

Esta casa vende con un 50 por 100 de economía sobre sus compañeros.

Haga un pedido de prueba y se conocerá.
Despacho: Duque, de Tetuán 15.—Talleres: Beato Diego de Cádiz 8.
Teléfono 514.

Del Gobierno civil

Visitas

En su despacho oficial visitaron al señor gobernador civil los siguientes señores:

Presidente de la Diputación Sr. Conde de Villamar y los secretarios de los Ayuntamientos de Sanlúcar y Jerez.

Notas del día

MISA DE REQUIEM

En la iglesia de San Francisco se ha celebrado solemne Misa de Requiem por el eterno descanso del alma del que fué secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Antonio Quintanilla, habiendo asistido el señor gobernador y todo el personal de las oficinas del Gobierno.

DE TEMPORADA

Marcharon a Sevilla con objeto de pasar una corta temporada con su familia, las bellas y distinguidas señoritas Dolores y Manuela Linar.

Buen viaje.

Luisa España de Bona

tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y a las señoras en general, ha regresado de París con las últimas novedades en SOMBREROS para señoras y niñas

5, Rosario Cepeda 5

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO
por el público más selecto

Sagasia y C. del Castillo

SARNA

y picores de la piel. Único que cura sin baño. Antiséptico Marfil. Venta en todas las farmacias.

Anúnciese en EL NOTICIERO GADITANO

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Plaza de la Constitución y Junquera núm. 1. Teléfono 227.

Exposición de coronas.—Servicio permanente

Reorganizados los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precios que han venido rigiendo, y deseando que dichas rebajas sean para el público, y no para los intermediarios como ha venido sucediendo, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios:

Fúnebre de 1.ª clase y doce coches de dos caballos. — Féretro del núm. 3, de forma metálica	150 pesetas
Fúnebre de 2.ª clase y ocho coches de dos caballos. — Féretro del núm. 3, forma metálica	100 pesetas
Fúnebre de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos. — Féretro del núm. 1, de forma metálica	75 pesetas
Fúnebre de 4.ª clase y dos coches de dos caballos. — Féretro del núm. 1, especial	50 pesetas
Fúnebre de 6.ª clase y un coche de dos caballos. — Féretro del número 0, forrado interior y exterior	35 pesetas
Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. — Féretro del núm. 0, forrado al exterior	20 pesetas

LA MONTAÑESA

Fábrica de Gaseosas

JOSE RODRIGUEZ RAMOS

Depósito de compra de botellería y barrillería

ROSARIO, 51 — TELEFONO, 599

Esta Casa es la que más paga LAS BOTELLAS de cualquier marca que sean.—Se recogen a domicilio.

No olvidar las señas: Rosario, 51.—Teléfono, 599.—Cádiz.

Bazar "LA CONCEPCION"

AZULEJOS

CEMENTO LANDFORT

Rápido y cal hidráulica ZUMAYA
Maerial refractario

Cristalería y loza.—Bañeras.—Tuberías.—Vajillas.—Lavabos.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina, Cervantes núm. 18 dup, esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

LUIS MEXÍA

Joyero

Columela, 36 — Cádiz



Desde hoy

usando el Jarabe Hipofosfitos Salud los efectos de la anemia no encorvan tus fuerzas. Desde hoy volverás a la vida porque al reconstruir tu organismo recobrarás las energías y el deseo de vivir.

No es ilusión mía. El médico lo ha prescrito después de haber obtenido con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

maravillosos éxitos en todos los casos de desnutrición, escrofulismo, inapetencia, desarreglos de la naturaleza y demás dolencias derivadas de la debilidad.

Más de 25 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO. Rechaza todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

CAL HIDRAULICA, CEMENTOS, ETC.

COBOS. 6 DUPLICADO. CADIZ. TELEFONOS. 54 y 436

Información de España

Una nota sobre el Tratado comercial con Alemania

Madrid.—En las oficinas de informaciones de la Presidencia han facilitado anoche la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos publican un telegrama de Berlín, indicando que las conversaciones germano-españolas para concertar un tratado comercial han entrado en una fase crítica a causa de haber prohibido España la importación de materias colorantes.

Es de suma importancia que la formación pública se ajuste a términos precisos y racionales de los problemas planteados y no se desoriente por referencias incompletas.

La Real orden de 9 del corriente se refiere a un régimen temporal en tanto se realiza el estudio definitivo de la producción de colorantes y explosivos en España y la prohibición de importar materia colorante es condicionada, un régimen de permisos de importación para las que no se producen en el país y para aquellos de los productos que el Gobierno considere oportuno en caso especial y por razones de precio y existencia en el país.

Conste, pues, que no hay tal prohibición de importación, sino restricciones aconsejadas por la conveniencia de crear industrias en España.

Es de advertir así mismo que el régimen de restricciones y de permisos de importación ni es nuevo, ni ha dejado de existir en varios países de la Europa Central especialmente, y ante él han encontrado dificultades muy considerables muchos productos de importación, respetando España, sin embargo, el régimen que por razones de protección a los que fueran adoptaron países extranjeros y siguen adoptadas en la actualidad.

Conviene que la opinión pública española no se deje llevar por referencias incompletas que pueden interpretarse de distinto modo del que realmente corresponde y profundizar movimiento en la opinión que muchas veces no están justificadas por no responder a los hechos.

En la Presidencia. — Varias noticias

Madrid.—Desde Palacio, el presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, y los ministros trasladaron a la Presidencia, y en el salón del Consejo, se reunieron para que una casa cinematográfica, impresionara a todo el Gobierno de informe.

Luego se retiraron todos los ministros, excepto el presidente del Consejo y el ministro de Estado, que quedaron en la Presidencia para recibir la visita protocolaria del nuevo embajador de Alemania.

Despachando con el Marqués de Estella

Madrid.—Al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Estella, visitó el general Aizpuru que iba a despedirse por marchar a su nuevo destino de la Capitanía General de Baleares, para el que ha sido recientemente nombrado.

Luego recibió al director general de la Guardia civil, y al coronel Cienfuegos, jefe de las caballerizas.

Embajador que dimite

Madrid.—Sabemos que por motivos de salud, ha presentado la dimisión de su cargo, el embajador de España en la Argentina, marqués de Amposta.

El Real Decreto reorganizando los servicios de aeronáutica.—Interesantes detalles.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica el Real Decreto reorganizando los servicios de aeronáutica militar.

Estos servicios estarán constituidos por dos clases, que serán la aerostación y la aviación.

El primero de los mencionados servicios, por ahora no su-

frirá modificación alguna importante.

En el Ministerio de la Guerra se creará una Jefatura superior de aviación, en sustitución de la sección de aviación que existe en la actualidad.

La aviación estará constituida por dos ramas, que serán la del aire y la de tierra.

Se procederá a la organización de la oficialidad de complemento de aviación.

Las categorías de los militares que sean destinados a estos servicios, serán de oficiales de aviación, jefes de escuadrillas, jefes de grupos, jefes de escuadras y jefes de bases, con categorías semejantes a las de tenientes, capitanes, comandantes, tenientes coroneles y coroneles de las demás armas.

Para el ingreso de la oficialidad del Ejército en las diferentes clases de escalas, se tendrán en cuenta los servicios prestados en la aviación, así como sus méritos y demás circunstancias.

El jefe superior de los servicios de aviación, será un general de brigada o un jefe con categoría de jefe de base.

Las unidades tácticas de aviación, serán la escuadrilla el grupo de escuadrillas y la escuadra.

También existirán en los servicios de aviación, mecánicos, radiotelegrafistas, bombarderos y ametralladores.

Independientemente de las categorías citadas, habrá agregados a la aviación de las otras armas, observadores y otros elementos auxiliares.

La edad máxima para figurar en los servicios de aviación será de 50 años y la de 60 para la rama de tierra y otros destinos similares.

Estos son los puntos más importantes del Real Decreto reorganizando el cuerpo de aviación y sus servicios, que es extensísimo.

Presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Alemania.—Detalles de la ceremonia.—Notas biográficas del embajador.

Madrid.—Esta mañana con el ceremonial de costumbre se ha verificado la entrega de las cartas credenciales del nuevo embajador de Alemania en Madrid, conde de Welzbeck.

Este llegó a Palacio poco después de las doce, en una carroza de gala, acompañado del primer introductor de embajadores conde de Veyes.

La guardia exterior de palacio, compuesta por fuerzas del regimiento de Wad Ras, artillería y húsares, rindieron los honores correspondientes a la llegada del ilustre diplomático alemán.

Al estribo de la carroza marchaba el caballerizo mayor de Palacio señor Carreño.

La ceremonia tuvo lugar en el salón de Tronos, donde se encontraba el Rey, que vestía uniforme de Capitán General de Infantería, con la banda del Aguila Negra y otras condecoraciones nacionales y extranjeras.

También se encontraban en el mencionado salón del Regio Alcázar todo el Gobierno, excepto el ministro del Trabajo que se encuentra enfermo y numerosos palatinos.

El embajador de Alemania pronunció un discurso expresando la alta distinción de que había sido objeto por parte de su Gobierno, al ser designado para representar a su nación en España, distinción que el todaví estimaba más, al conocer los progresos de España y el fomento de sus relaciones en el orden internacional.

Hizo historia de las estrechas relaciones que desde hace mucho tiempo se vienen desarrollando entre España y Alemania que han sido motivo de que él trajera el deseo de que esas relaciones fueran aún más cordiales y estrechas.

El Monarca contestó con otro discurso agradeciendo las frases pronunciadas en elogio de España y deseando que siempre se conservaran y aumentaran las relaciones que existen entre España y Alemania, para el fomento recíproco de los intereses de ambas naciones.

Hizo voto el Rey, por la ven-

tura personal del presidente de la República Alemana y por la prosperidad de la nación alemana.

Terminada la ceremonia, el nuevo embajador de Alemania, pasó a las habitaciones de la Reina doña Victoria, para cumplimentarla.

La Soberana se encontraba acompañada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Bendaña.

El nuevo embajador de Alemania, nació en el mes de septiembre del año 1878, en la Alta Silesia y pertenece a una de las familias de más rancia nobleza de Alemania.

Su esposa es doña Luisa Valmaseda, sobrina del presidente y dictador de la República de Chile, de igual apellido.

Fue representante prusiano en Munich y en Hamburgo y consul general de Alemania en Calcuta.

También fue secretario general en Santiago de Chile.

Cuando la gran guerra incorporó al Ejército de su país y luego fue jefe de la sección ibérica e ibero americana del Ministerio de Negocios extranjeros de Berlín.

Abandonó durante algún tiempo la carrera diplomática para atender al cuidado de sus posesiones familiares, que son extensísimas y luego fue llamado por el Gobierno del Reich, para que fuera ministro en Budapest, siendo últimamente designado para la Embajada en Madrid.



La cuestión de la Asamblea de Ginebra en la Cámara de los Comunes

Londres.—Hoy ha comenzado en la Cámara de los Comunes el debate sobre el resultado de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones verificada recientemente en Ginebra.

Se ha hablado de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, Mr. Chamberlain, pero tal rumor parece infundado.

Antes de marchar Mr. Chamberlain a Ginebra, ya se dijo que se habían producido entre él y algunos otros ministros del Gabinete inglés hondas discrepancias sobre puntos fundamentales de la misión que Chamberlain llevaba a la Asamblea de las Naciones, pero esta atmósfera contra el ministro de Negocios fue poco a poco desvaneciéndose entonces, y ahora, con ocasión del resultado de la Asamblea de Ginebra, se ha recrudecido.

Los parlamentarios liberales y laboristas estiman que mister Chamberlain ha causado en Ginebra grave daño al prestigio de Inglaterra.

El Rey coloca la primera piedra de las Escuelas Salesianas

Madrid.—Hoy a las once de la mañana se ha verificado en la calle de Franco Rodríguez, la colocación de la primera piedra de la iglesia y pabellón destinado a la Escuela Salesiana.

Asistieron los Reyes don Alfonso y doña Victoria, la infanta doña Isabel, el infante don Fernando, la duquesa de Talavera, el Obispo de Madrid-Alcalá, los ministros de Instrucción Pública y Justicia y el general de los Salesianos Padre Rinaldi.

Un concejal del Ayuntamiento pronunció un discurso encomiando la obra que realizan los salesianos de España.

Luego el Obispo de Madrid Alcalá doctor Eijo y Garay, bendijo la primera piedra y el Rey, firmó el acta de la colocación y echó la primera paletada de cal.

Una nota del Ministerio de Estado.—Dos mensajes del rector de la Universidad de Río Janeiro.

Madrid.—El ministro de Estado facilitó a los periodistas una nota diciendo que el señor

conde don Alfonso Celso, rector de la Universidad de Río Janeiro, ha enviado dos mensajes a los rectores de la Universidad Central y de la de Sevilla, como respuesta a los que le dirigieron por mediación del comandante Franco y que fueron entregados a don Alfonso Celso.

Además envía una atenta comunicación, expresando los deseos de la Universidad y el profesorado del Brasil, de estrechar las relaciones más cordiales con la Universidad y el profesorado español.

Los servicios del Cuerpo de Carabineros

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda, han facilitado una nota a los periodistas, donde se dice que según los datos reunidos las fuerzas de carabineros, en el año 1925, han efectuado 10.033 servicios relacionados con el contrabando y las defraudaciones.

Se han practicado 2.097 defraudaciones de reos y se han aprehendido 1.235 reses, 17.417 kilogramos de tabacos, 641.800 litros de alcohol y otros géneros y 20 embarcaciones 47 carros y 301 alambiques.

La más rápida victoria de Paulino Uzcudum

París.—Había extraordinaria expectativa para presenciar el combate de boxeo, entre Paulino Uzcudum y el campeón inglés Harris Draker.

El circo se encontraba totalmente ocupado por un inmenso gentío que ovacionó largamente a los boxeadores al aparecer en el ring.

Dada la señal de combate, Uzcudum atacó violentamente provocando un fuerte golpe a su contricante en la mandíbula izquierda.

El golpe fue dirigido con tanta habilidad y fue tan certero que inglés quedó en un estado de semi inconsciencia y desde aquel momento quedó acorralado por Paulino Uzcudum, que lo golpeó a su antojo, dando Harris la sensación de una masa inerte.

El árbitro interpuso y ante el estado en que se encontraba inglés suspendió el combate por la manifiesta inferioridad de Draker.

El combate duró solamente un minuto y doce segundos. El público que aun cuando esperaba la derrota del inglés, creía que este iba a hacer que Uzcudum pudiese en juego todo su arte, al verse defraudado promovió un monumental escándalo, pidiendo que le devolvieran el importe de las localidades.

Visita a los terrenos de la ciudad universitaria

Madrid.—A las tres y treinta de la tarde, el Rey, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros Marqués de Estella, estuvo visitando los terrenos donde se emplazará la ciudad universitaria en la Moncloa.

Le roban más de veinte mil pesetas en cheques

Madrid.—Esta madrugada presentó denuncia en el juzgado de guardia, José Abad Olmos, cobrador de una importante casa de comercio de la calle de Pontejos, de que al ir a entregar la suma de 36.000 pesetas en cheques y metálico, al Banco Hispano Americano, para obtener más facilidad en el recuento de los cheques, metióse en el bolsillo del abrigo un paquete que contenía 21.600 pesetas en cheques.

Al llegar al establecimiento bancario, notó que le habían robado el mencionado fajo de cheques ignorándose quienes puedan ser los autores del hecho.

La policía ha comenzado a practicar activas gestiones.

Combinación judicial

Madrid.—En el Ministerio de Justicia, han facilitado la siguiente combinación judicial:

Nombrando juez de instrucción de Soria, a don Cayetano Rodríguez.

Fiscal de la Audiencia de Soria, a don Luis Apalategui.

Abogado fiscal de la Audiencia de la Coruña, a don Agustín M. Mendivil.

Juez del distrito de San Román, de Sevilla, a don Gerardo Fonteles.

Juez de Tolosa, a don Cirilo Barcáizgui.

Juez de Guernica, a don Juan Madariaga.

Juez de Ubeda, a don Tomás Agustín Salcedo.

Juez de La Carolina, a don Telesforo Escribano.

Juez de Villafranca de Panadés, a don Alfonso Barrios.

Juez de Alcañiz, a don José M. Sádchez.

Juez de San Felix de Llobregat, a don José Bravo.

Juez de Belmonte, a don José Vallejo.

Juez de Arcos de la Frontera, a don Enrique Márquez.

Juez de Puenteareas, a don José Castro.

Juez de Vendrell, a don Cayetano M. García Rodríguez.

Juez de Torrelavega, a don Feliciano Liseras.

Juez de Marquina, a don José M. Viguera.

Juez de Pego, a don Evaristo Olcina.

Juez de Molina, a don Esteban Rebollar.

Juez de Muro, a don Francisco Condorino.

Juez de Sacedon, a don Francisco Marín.

Juez de Montalbán, a don Bartolomé Alias.

Juez de Merello, a don Angel de la Guardia.

Juez de Alcañices, a don Luis Salcedo.

Una nota del Gobernador de Barcelona.—El Colegio médico y el Sindicato médico

Barcelona.—El gobernador civil esta mañana, al recibir a los periodistas, facilitó una extensa nota, donde se dice que en vista de los rumores que circulan por la ciudad, le visitó la Junta del Colegio Médico, haciendo constar que creen cumplir con sus fines al atender a las aspiraciones y defensa de la clase.

Entraron al gobernador un documento conteniendo tales manifestaciones.

Del estudio del documento, ha estimado el gobernador que existen ciertas infracciones que es preciso corregir.

Ha dispuesto que los miembros del Colegio Médico no se mezclen con los del Sindicato Médico, para nada.

En el plazo de una semana quedarán deslindeadas las situaciones en que se encuentran el Colegio Médico y el Sindicato Médico. A este organismo no podrán pertenecer ningún miembro de la Junta del Gobierno del Colegio Médico.

Igualmente se dispondrá que en el plazo de un mes el Boletín Oficial del Colegio Médico, sea editado como publicación independiente por completo del Sindicato Médico.

Este quedará solo como un organismo de carácter particular y no tendrá autoridad alguna para dar órdenes que afecten a los médicos y dificulten el ejercicio de la profesión.

En caso contrario la autoridad gubernativa se verá obligada a imponer severas sanciones.

De un envenenamiento

Barcelona.—El informe remitido por el Laboratorio de las visceras de la esposa del súbdito extranjero, acusa que este fue envenenado.

de las posiciones y campamentos avanzados.

También el temporal ha impedido el regreso de las escuadrillas que salieron de Ceuta, para actuar sobre el macizo de Beni Osmar.

Larache.—En el campamento de Zenin, a consecuencia del fuerte temporal, fueron desmantelados varios barracones y cobertizos.

Algunos soldados resultaron confundidos.

Desgraciado accidente

Esta tarde a las cuatro y media y por los guardias de seguridad Julián Díaz y Julio Sánchez, fué conducido a la Casa de Socorro el joven de 20 años, Juan Luis Gómez Arias, que en ocasión de transitar por la calle Isaac Peral con varios amigos, intentó invitar a éstos en el bar «La Mundial», y dado su estado de embriaguez, tuvo la desgracia de dar con la cabeza en la puerta de cristales ocasionándose las siguientes lesiones de las que fué curado en dicho establecimiento.

Herida contusa de forma estrellada de 6 centímetros de extensión en ambos lados de la nariz y epítaxis traumática, siendo asistido por el médico de guardia don Teodoro Beltrán y practicantes señores Costa y Pino.

El individuo después de curado pasó a su domicilio Segismundo Moret 28.

Con motivo de este accidente se reunió numeroso público en la puerta de la Casa de Socorro.

Atropellado por un automóvil

En Puerta de Tierra el automóvil que conducía José María Rosario Sota de 20 años, atropelló a Joaquín Rodríguez Bóo de igual edad siendo curado en el Hospital de San Juan de Dios de confusión con hematoma en la cara dorsal del pie izquierdo.

LESIONES

Marta Teresa Rodríguez Ruiz (a) La Borracha, fué detenida en la Plaza de Isabel II, por causar lesiones leves a Juan Ruiz Reina de 15 años.

Recaudación de arbitrios

La recaudación de arbitrios en el día de ayer, fué de pesetas 7.174'71.

Lámparas

de filamento metálico irrompibles a UNA PESETA

BAZAR DE LA UNION Columela y Sacramento

FABRICA DE PAN de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfor 210

Profesor de Inglés

Lecciones y Traducciones Plaza de San Antonio, (2º decha., 13 Informarán de 9 a 6

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas BLAN-CAS, de las que van pegadas en el bote se la harina lacteada NESTLÉ, que lleva nuestra marca de fábrica «EL NIDO» se regalará una muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse con impresos a la Sociedad Nestlé Gran Via Layetana núm. 41 Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas oalederas para el canje, son las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

ENRIQUE VARELA MARTIN

GRANDES TALLERES DE SASTRERIA

JOSE DEL TORO NUM. 17

CADIZ

ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO EN PAÑERIA PARA LA PRIMAVERA Y VERANO TANTO DEL PAIS COMO DEL EXTRANJERO, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES EN DIBUJOS Y COLORIDOS

Americana "DESLASTIC" y "ALERAV"

(Se necesitan buenas operarias para el taller)

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba - México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Filipina y Puertos de China y Japon

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Avisos Importantes.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camiones especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y grado. — Todos los vapores tienen médicos y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 10, en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Combinados.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique, Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java, Cochinchina. — Austria y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Viena. — Nore Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arena, Córdoba a Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios Comerciales.

La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz

Isabel la Católica número 3.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos hacer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. — Para que el público sea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior.

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de ptas. 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de "Cuentos Andaluces".

Venta exclusiva: Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

Cánovas del Castillo 41. — Cádiz

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

IMPORTANTE

Hemos recibido muchas quejas de que nuestras Sucursales no reservaban el Pan VIENA EUREKA (como siempre ha sido costumbre) a los clientes que así lo solicitaban, siendo la causa de ello que nuestra producción había quedado limitada por modificaciones en los hornos destinados a la cocción de dicho pan de VIENA «EUREKA», y terminadas ya estas reparaciones, nos apresuramos a comunicar a nuestra distinguida clientela que exijan a las Sucursales el pan que necesitaren, advirtiéndole que estos despachos se surten diariamente durante tres veces al día de este inmejorable pan caliente

Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado Basilio

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes: Huelva, Vigo, Villaharcía Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, 12. — Cádiz.

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

Grandes Almacenes de muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11. — CADIZ

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.

Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.

Tipografía M. Cerón.
B. Diego 8

Anúnciese en este periódico